

**DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE  
PLANEACIÓN NACIONAL  
8 de septiembre de 2008**

Presidente, Vicepresidente, Ministro, Compañeros de Planeación y del Ministerio de Hacienda, Periodistas, Colombianos, muy buenas noches.

Antes de empezar esta rendición de cuentas, permítanme presentar al equipo del sector planeación que me acompaña esta noche:

Dr. Juan Francisco Miranda, Director de COLCIENCIAS

Dra. Eva María Uribe, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

Dr. Luis Fernando Sanz, Director de FONADE

Mis compañeros del equipo del Departamento Nacional de Planeación, encabezados por Andrés Escobar, Subdirector General; Elizabeth Gomez, Secretaria General; Amparo García, Directora de Regalías y los demás Directores Técnicos y co-equiperos, todos responsables de los logros que mostraremos, así como de los retos que nos proponemos.

-----  
Quiero comenzar resaltando que en 2008 se cumplen **50 años de la creación del Departamento Nacional de Planeación.**

Bajo la presidencia de Alberto Lleras Camargo se expidió la Ley 19 de 1958, que siguiendo las recomendaciones de una misión del Banco Mundial encabezada por Lauchlin Currie, creó el **Consejo Nacional de Política Económica y de Planeación** y dio vía libre al nacimiento del **Departamento Nacional de Planeación y Servicios Técnicos.**

Presidente, colombianos, la Colombia de hoy es muy distinta a la de hace 50 años, y, aunque todavía tenemos problemas por resolver, la transformación del país en este lapso ha sido innegable.

**El Departamento Nacional de Planeación, entidad técnica por excelencia, ha contribuido de manera decisiva al progreso económico y social del país. Si hoy viviera Alberto Lleras, tendría un enorme motivo de satisfacción al ver los logros de la entidad que creó durante su administración.**

-----  
Si tuviera que resumir en dos palabras el trabajo que hace el DNP, sin dudar lo diría: **liderazgo técnico.**

# DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE PLANEACIÓN NACIONAL 8 de septiembre de 2008

**Liderazgo técnico para convertir los sueños, los compromisos y la visión de país del Presidente de la República en políticas públicas, proyectos y programas concretos.**

**Liderazgo técnico para servir a la sociedad colombiana en su anhelo de progreso, bienestar y prosperidad.**

**Y liderazgo técnico para que haya continuidad, consistencia y coherencia en el manejo económico y social del país a lo largo de los años.**

-----  
En los cincuenta años de existencia del Departamento, se han formulado **12 Planes de Desarrollo y 3.659 documentos CONPES**, *algunos de los cuales fueron liderados por ex directores de Planeación, que hoy nos honran con su presencia en esta rendición de cuentas.*

El Departamento Nacional de Planeación cumple hoy una intensa labor de planeación económica y social. En el último año avanzamos decididamente en la coordinación y puesta en marcha de tres principales prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, *Estado Comunitario: desarrollo para todos*

- **Primero. Confianza inversionista y competitividad.**
- **Segundo. Desarrollo y cohesión social.**
- **Tercero. Mejor Estado al servicio de los ciudadanos.**

También avanzamos en la difusión y discusión de los ejercicios de planeación del país a largo plazo, la **Visión Colombia Segundo Centenario**, también conocida como Colombia 2019.

-----  
Hace un año nos fijamos **10 retos**. Hoy podemos decir, con orgullo, que **hemos cumplido**. Estos son nuestros **logros**:

Primero

Se definió la Política Nacional de Competitividad, mediante la aprobación del Documento Conpes 3527. El documento fijó las bases para la transformación productiva del país, a través de 15 planes de acción: (i) promoción de sectores de clase mundial, (ii) salto en la productividad y el empleo, (iii) competitividad del sector agropecuario, (iv) formalización empresarial, (v) formalización laboral, (vi) ciencia, tecnología e

# **DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE PLANEACIÓN NACIONAL 8 de septiembre de 2008**

innovación, (vii) educación y competencias laborales, (viii) infraestructura de minas y energía, (ix) infraestructura de logística y transporte, (x) profundización financiera y asignación eficiente del ahorro, (xi) simplificación tributaria, (xii) tecnologías de la información y las comunicaciones, (xiii) cumplimiento de contratos, (xiv) sostenibilidad ambiental y (xv) fortalecimiento institucional de la competitividad.

Cada Plan de Acción incluye ejes estratégicos, objetivos específicos, productos, actividades, indicadores, metas, cronogramas y responsables directos.

Se publicó el documento Conpes con los Lineamientos para promover la Producción Sostenible de Biocombustibles en el país, avanzando así en la definición de sectores de clase mundial en los cuales Colombia debe competir e innovar.

Adicionalmente, se culminó la primera etapa de la Agenda Interna para la competitividad y la productividad, con la publicación de 44 cartillas regionales y sectoriales, que fueron lanzadas en un foro al que asistieron más de 1.000 personas y que, con el apoyo técnico del SENA, se transmitió en simultánea a todos los departamentos del país.

-----  
Segundo

Como parte integral del desarrollo de la política de competitividad, se apoyó el tránsito de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Congreso de la República y se definió y socializó, junto con Colciencias, una política nacional a través del documento “Colombia Construye y Siembra Futuro: Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación”, la cual fue avalada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

-----  
Tercero

Se apoyó la estructuración de proyectos con participación privada en el sector de transporte, que movilizarán recursos de inversión por 5 billones de pesos durante los próximos años.

Así mismo, se fortaleció la presencia de Colombia en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA),

# DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE PLANEACIÓN NACIONAL 8 de septiembre de 2008

asumiendo, a través de Planeación, la presidencia de este foro latinoamericano.

Colombianos, todas estas políticas y ejecutorías, aumentan la productividad y fortalecen las bases estructurales requeridas para lograr un crecimiento económico elevado y sostenido, que redunde en mayor bienestar de todos los colombianos.

-----  
Cuarto

Se diseñaron los tres componentes, 9 dimensiones y 45 logros básicos familiares de la Red Juntos, la Estrategia Integral para la Superación de la Pobreza Extrema, y se acompañó su pilotaje en 34 municipios de 11 departamentos del país, vinculando a más 84 mil familias mediante acuerdos de corresponsabilidad.

Desde comienzo de 2008 se inició la fase de expansión de la Estrategia Juntos a través de 17 foros regionales, que contaron con la participación de 1.075 municipios de los 32 departamentos y que **permitieron iniciar procesos de vinculación con 856 municipios, 554 con convenios ya suscritos**. Adicionalmente, se **definió el esquema de evaluación de procesos e impactos de la Red Juntos**.

Señor Presidente es muy importante recordarle a los colombianos que la Estrategia JUNTOS es un enorme esfuerzo de coordinación interinstitucional de 14 entidades del Gobierno nacional, 32 departamentos, 1.098 municipios, y de actores del sector privado y de la sociedad civil. Por eso, está encaminada hacia la transformación en la gestión de la política social en Colombia.

El Departamento Nacional de Planeación no ha escatimado esfuerzos para que todos estos actores, conjuntamente, concentren sus acciones y recursos en los colombianos más pobres y vulnerables.

-----  
Quinto

Se fortaleció la descentralización en Colombia.

Con la expedición y reglamentación de la Ley 1176 de 2007, cuyos principales aspectos fueron definir el uso y distribución de los recursos para atención a la primera infancia y alimentación escolar, transferir recursos a municipios con población inferior a 25.000 habitantes y la conformación de

# **DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE PLANEACIÓN NACIONAL 8 de septiembre de 2008**

la bolsa independiente de recursos para agua potable y saneamiento básico, con nuevos criterios para su asignación, lo que permitirá obtener importantes avances en cobertura y calidad de estos servicios para los colombianos.

La expedición del Decreto-Ley 28 de 2008 fija la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realiza con recursos de transferencias del Sistema General de Participaciones en las regiones.

Se prestó asistencia técnica y capacitación a los nuevos alcaldes y gobernadores para la formulación de sus planes de desarrollo, el mejoramiento de su gestión administrativa y la capacitación en la nueva Ley de Contratación, a más de 30,000 funcionarios públicos.

-----

Sexto

En el marco de la reforma del Estado se han intervenido 411 entidades desde el año 2002, generando un ahorro fiscal para el periodo 2002-2010, de \$23 billones de pesos, equivalente al 6.3% del PIB.

Durante el último año, se destaca la liquidación de 4 ESES, Empresas Sociales del Estado que tenían cubrimiento en el Eje Cafetero; Antioquia y el Pacífico; los Santanderes; y la Región Andina, y la creación de tres entidades: la Unidad Nacional de Tierras Rurales, adscrita al Ministerio de Agricultura, la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, adscrita al Ministerio de Hacienda, y la Nueva EPS, que reemplazó a la del Seguro Social, y que se complementará con la Previsora Vida en el negocio de riesgos profesionales.

Se aprobó la reforma al Estatuto General de Contratación Pública (Ley 1150 de 2007), la cual fue catalogada por el Banco Mundial como un modelo de innovación en la administración Pública, y la expedición de dos decretos sobre las modalidades de selección.

También se destaca el fortalecimiento institucional de la Fiscalía General de la Nación, para la atención de las investigaciones de justicia y paz, derechos humanos y protección de testigos, con una inversión superior a los 100.000 millones de pesos.

-----

# DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE PLANEACIÓN NACIONAL 8 de septiembre de 2008

Séptimo

Se formularon y aprobaron **76 documentos CONPES**, de los cuales 3 corresponden a la política de **Seguridad Democrática**, **15 a la política macroeconómica y fiscal**, **27 al fomento de la competitividad** y 31 al fortalecimiento de la política social.

Desde finales del año pasado, se inició el seguimiento a las recomendaciones de los documentos CONPES, con 24 de ellos a través de **un sistema diseñado para evaluar los avances de las políticas y recomendaciones adoptadas.**

**Los dos siguientes logros corresponden a la Dirección de regalías.**

-----

Octavo

En el **Fondo Nacional de Regalías** se aprobó la financiación de **128 proyectos por un valor de 292 mil millones de pesos, en 252 municipios de 25 departamentos del país**, en los sectores de energía, salud, agua potable y saneamiento básico, transporte, medio ambiente, minas, educación, vivienda rural, gas y atención y prevención de desastres.

-----

Noveno

En el **año 2004** el Departamento Nacional de Planeación recibió **el control y vigilancia del uso de los recursos de regalías** con ocasión de la **liquidación de la Comisión Nacional de Regalías**. Desde entonces, el Departamento Nacional de Planeación **vela para que los recursos de las regalías, directas e indirectas, se inviertan en el desarrollo económico y social de los colombianos.**

Respecto del **control y vigilancia al uso de estos recursos**, se dieron **dos cambios estructurales** en relación con la **interventoría administrativa y financiera** de las regalías:

Por primera vez en este año, hay interventoría en tiempo real: es decir, “peso gastado, peso que se vigila”. También se tomó la decisión de que Planeación Nacional asumiera directamente la interventoría en dos zonas del país, que incluyen 23 departamentos y sus municipios, quedando solo una zona bajo la interventoría de un consorcio externo.

Otras tareas de control y vigilancia que se realizaron:

# DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE PLANEACIÓN NACIONAL 8 de septiembre de 2008

- Se **liquidaron 10 de los 12 contratos** de interventoría administrativa y financiera recibidos de la Comisión y se recuperaron **\$4,868 millones**
- Se enviaron **56.704 reportes a Organismos de Control** sobre presuntas irregularidades
- Se **suspendieron los giros a 207 entidades territoriales**, incluyendo **Casanare, Meta, Villavicencio y Castilla la Nueva**, quienes invirtieron de manera irregular, parte de sus excedentes de liquidez en patrimonios autónomos.
- Se **levantó la suspensión de giros a 142 entidades territoriales** que corrigieron las causas que originaron la suspensión,
- Se encuentran **vigentes 48 planes de desempeño** con entidades receptoras de regalías, cuyo flujo anual alcanza **\$1.2 billones**.
- y se realizaron **13 auditorias visibles** para estimular la participación ciudadana en el control a la gestión de los recursos públicos, a través de las cuales se revisaron 79 contratos por 172.000 millones de pesos.

-----

Décimo

El décimo logro a destacar, fue que en mayo de 2008, **Planeación Nacional obtuvo la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad para todos sus procesos** con Bureau Veritas Certification. Esta, se suma a la certificación bajo la norma ISO 9001 **lograda en diciembre de 2007**.

-----

Presidente, colombianos. El mejor homenaje que podemos hacerle a la Institución hoy cincuentenaria, es mantener el dinamismo y compromiso que ha mostrado a lo largo de toda su existencia. Por eso, para los próximos 12 meses, nos planteamos los siguientes retos:

Uno

Para acelerar la competitividad del país trabajaremos por la consolidación del Sistema Nacional de Competitividad, el seguimiento a la ejecución de las acciones previstas en el documento Conpes que define su política y la

# DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE PLANEACIÓN NACIONAL 8 de septiembre de 2008

aprobación definitiva por el Congreso e implementación de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Así mismo, fortaleceremos los mecanismos para la vinculación de inversionistas privados en el sector de infraestructura, bajo diversas modalidades, como contratos de concesión y prestación de servicios; capitalización de empresas; procesos de democratización de acciones y enajenación de activos, lo que permitirá seguir avanzando en la superación del rezago que el país enfrenta en infraestructura.

La meta, que estamos cumpliendo, es que el 46% de los recursos para invertir en infraestructura del Plan Nacional de Desarrollo, provengan del sector privado.

-----  
Dos

Para **reducir la pobreza extrema y atender a la población desplazada**, garantizar que, **a fines de 2008, 450,000 familias y de 2009, un millón y medio, sean beneficiarias de la Red Juntos.**

Estas familias contarán con acompañamiento familiar que les garantice acceso preferente a la oferta social del Estado y que les permita acumular capacidades y acceder a oportunidades, para así romper las trampas de pobreza y de exclusión social.

Planeación **coordinará a las 14 entidades del Gobierno Nacional** que hacen parte de la estrategia, para que articulen sus políticas, ajusten sus programas y prioricen en sus presupuestos los recursos que Juntos requiere para alcanzar sus metas.

Paralelamente, **implementar a 2010 el nuevo SISBEN en la totalidad de los municipios del país, 960 de ellos a 2009**, lo cual permitirá mejorar la focalización de los programas sociales del Estado.

En materia social también se fortalecerá el **diálogo interamericano** en la formulación de políticas y la implementación de acciones de cooperación en materia de desarrollo social, en particular para combatir la pobreza y la discriminación en el hemisferio, mediante el ejercicio de la **Presidencia de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) de la OEA, para el período 2008-2010.**

**DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE  
PLANEACIÓN NACIONAL  
8 de septiembre de 2008**

**Las grandes metas a 2010: reducir la tasa de pobreza al 35 por ciento de la población, la tasa de pobreza extrema al 8 por ciento, la tasa de desempleo al 8,8 por ciento, y volver mas equitativa la distribución del ingreso.**

-----

Tres

Poner en funcionamiento la **Unidad Administrativa Especial para implementar los mecanismos de monitoreo, seguimiento y control integral al uso de los recursos de transferencias y regalías**, que, junto con mecanismos de intervención y acompañamiento a los departamentos y municipios, permitan garantizar el buen uso de los recursos en todo el territorio nacional, fortalecer la labor preventiva y actuar en tiempo real en el seguimiento de las inversiones.

Mientras opera la Unidad, **Planeación aplicará medidas preventivas y correctivas en los municipios y departamentos que lo requieran.**

-----

Cuarto

Continuar con el proceso de **Reforma del Estado** bajo criterios de eficiencia y sostenibilidad fiscal; avanzar en la **reglamentación del Estatuto General de Contratación**, principalmente el **Registro Único de Proponentes**, que permitirá generar ahorros estimados en **360.000 millones de pesos al año** en costos administrativos, y agilizar los tiempos en los procesos de selección.

Poner en marcha el **Ente Rector de Contratación**, que tendrá la función de definir las políticas públicas en la materia, para garantizar una mayor eficiencia en la gestión pública contractual.

-----

Quinto

Con el fin de mejorar el diseño y la ejecución de los programas de gobierno, se seguirán realizando **evaluaciones de impacto y balances de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.**

De igual forma, contaremos con un **sistema unificado de inversiones y finanzas públicas**, que permita fortalecer los procesos de formulación, programación y ejecución de proyectos de inversión y el seguimiento a su avance físico y financiero.

# DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE PLANEACIÓN NACIONAL 8 de septiembre de 2008

-----  
Sexto

Con relación a la formulación de políticas de mediano y largo plazo, continuar con la publicación y difusión de cuatro documentos estratégicos sectoriales de la Visión Colombia Segundo Centenario, y prestar asesoría a los departamentos interesados en la construcción de las visiones regionales.

Formular y aprobar, junto con los Ministerios y entidades responsables, documentos **CONPES de impacto significativo** como son: Generación de ingresos para grupos vulnerables, Política Nacional Logística, Política Nacional de Ciencia y Tecnología, Mejoramiento Integral de Barrios, Política Integral para Pueblos Indígenas y Política Nacional de Cambio Climático; así como la realización del estudio nacional de los impactos económicos del cambio climático, conocido a nivel internacional, como el estudio STERN.

-----  
**Tres grandes retos en cuanto a regalías:**

Séptimo

**Financiar, a través del uso de parte de los recursos acumulados en el Fondo Nacional de Regalías** y del flujo normal, proyectos de inversión de importancia estratégica regional, entre ellos, planes departamentales de agua, corredores viales complementarios de competitividad, obras de prevención y atención de desastres y la recuperación de la navegabilidad del Río Magdalena.

-----  
Octavo

**Fortalecer el control y vigilancia de las regalías:**

- **Entregar al país en diciembre de 2008, un balance de los resultados de las interventorías administrativas y financieras adelantadas en tiempo real, tanto por Planeación Nacional como por la firma consultora**
- Aumentar el compromiso y fortalecer la capacidad de gestión de los alcaldes, a través del **convenio DNP-Corporación Financiera Internacional-ECOPETROL**. Buscaremos suscribir este tipo de convenios, con otras empresas extractivas interesadas en esta estrategia.

# DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE PLANEACIÓN NACIONAL 8 de septiembre de 2008

- **Elaborar**, con el acompañamiento de la **Procuraduría** y de la **Contraloría**, un **mapa de riesgos** a partir de las **irregularidades identificadas** en los últimos años, con el fin de **fortalecer el control preventivo** en la utilización de las regalías.
- Finalmente, continuar con la **estrategia de auditorías visibles a 60 proyectos** financiados con regalías

-----  
Noveno

Lograr la aprobación del **Proyecto de Ley sobre regalías, que crea el Fondo de Ahorro de Regalías. a través del cual se** reproduce la filosofía del FAEP para incluir otros campos de petróleo de tamaño importante, diferentes a Cusiana, Cupiagua y Caño Limón, y otros recursos no renovables, como carbón y níquel, contribuyendo a la estabilidad macroeconómica del país y fomentando que las entidades territoriales ahorren recursos de regalías cuando hay abundancia y dispongan de sus ahorros en períodos de escasez.

También se incluirá un ajuste al mecanismo de escalonamiento para lograr mayor equidad en la redistribución de las regalías y se fortalecerá el control social a través de la institucionalización de las audiencias públicas para rendición de cuentas sobre estos recursos.

-----  
Décimo

Atraer al país, en el marco de los 50 años de DNP, académicos, estudiantes, analistas, inversionistas, periodistas y tomadores de decisiones de Colombia y otros países, mediante la **realización de cinco foros internacionales en el último trimestre de este año.**

En asocio con el **Banco Mundial** y con la presencia de su **Vicepresidente**, se realizará la difusión para América Latina, del informe final de los **resultados de la Comisión para el Crecimiento y el Desarrollo**, documento que fue liderado, entre otros, por los **premios Nobel de economía**, Michael Spence y Robert Solow.

Se hará el lanzamiento para América Latina del **Reporte Mundial para el Desarrollo 2009: titulado Redefiniendo la Geografía Económica** y en

**DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE  
PLANEACIÓN NACIONAL  
8 de septiembre de 2008**

cuya elaboración el Departamento Nacional de Planeación participó a través del Panel internacional de Formuladores de Política.

Aprovecharemos la presidencia de la **Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)** para llevar a cabo una **rueda de negocios que vincule inversionistas privados en proyectos de infraestructura** en Latinoamérica, así como un evento para **intercambiar experiencias exitosas** de desarrollo de proyectos de infraestructura de la región.

Finalmente, junto con la **Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico y la CAF**, realizaremos un evento latinoamericano sobre **desarrollo económico local**.

-----  
**Colombianos, Presidente:** estos logros y estos retos muestran que, como consecuencia de sus 50 años de existencia, **Planeación se ha ratificado como una entidad indispensable en el proceso de formulación de todo el espectro de las políticas públicas.**

Es nuestra tarea atender oportunamente las **necesidades nacionales, balancear aspectos técnicos y políticos**, tomar en cuenta los **intereses nacionales y regionales, priorizar unos recursos** que siempre resultan escasos para las **necesidades del país y velar porque estos sean usados con la mayor pulcritud, eficiencia y eficacia.**

La tarea es de la mayor envergadura y **Planeación Nacional la ejecuta con el mayor entusiasmo. La nuestra es una entidad técnica, dinámica, profesional y comprometida, que hoy, en esta rendición de cuentas, tengo la satisfacción de decir que le está cumpliendo al país.**

**Muchas gracias.**